

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15519 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario abreviado número 405/11, se ha acordado mediante Auto de fecha 12 de marzo de 2014 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Electric's Bastiments Sociedad Limitada, con CIF: B-17271826, con domicilio en calle Santiago Rusiñol, 2, de Ripoll (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 13 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019202-1